UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Acta Resumida
Reunión Ordinaria Virtual N°.07-2021 realizada el 18 de noviembre del 2021

Con el cuórum reglamentario siendo las 10:16 a.m., el Presidente **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la sesión ordinaria virtual del Consejo, solicitando al señor secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta Resumida N°. 03-2020 efectuada el 6 de agosto de 2020. (*)
2. Informe del Rector.
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los miembros.

Seguidamente el **Ing. Axel Martínez** expresó: Quisiera confirmar la revisión de los Lineamientos de Presupuesto ¿en qué punto entra exactamente?

_Mgtr. Ricardo A. Reyes B.: Precisamente es la modificación que se está sugiriendo y eso estaría introducido el nuevo Punto 3-Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023. No sé si el señor Presidente tiene a bien que se presente esa propuesta del Orden del Día.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Realmente, fue un tema que se mandó en el listado y no se incluyó, es un punto importante porque ya a partir de enero y febrero tenemos que comenzar a analizar el Presupuesto del año 2023.

El **Dr. Alexis Tejedor** manifestó: Secundo la modificación del Orden del Día de incluir como Punto 3, Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

_Ing. Héctor M. Montemayor Á.: ¿Hay alguna Cortesía de Sala Especial que se requiera?

_Lcda. Anherys Franco: Señor Rector, solamente está el Lcdo. Jonathan Valdés acompañándonos, por si se hace necesario en alguno de los puntos que se vayan a tratar.

- Con 38 votos a favor (36 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** con la modificación incorporada **y la Cortesía de Sala al Lcdo. Jonathan Valdés** de la Dirección General de Asesoría Legal.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta Resumida N°. 03-2020 efectuada el 6 de agosto de 2020. (*)
2. Informe del Rector.
3. Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

.../.../...

4. Informe de Comisiones.
5. Lo que propongan los miembros.

Punto 1, Ratificación de Acta Resumida.

- Se aprobó con 40 votos a favor (35 vía Forms, 1 vía Chat y 4 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, el **Acta Resumida N°. 03-2020 de la reunión efectuada el 6 de agosto de 2020**.

Punto 2, Informe del Rector.

Seguidamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.,** presentó un resumen de las actividades más relevantes realizadas en la Universidad, entre las cuales tenemos:

- Docencia: QS Ranking: Latinoamérica 2022; Resultados ponderados a Nivel Nacional-Primer Semestre 2021; Comparación de Evaluación Docente durante la virtualidad; Sistema de Ingreso Universitario; Proyectos Académicos; Reacreditación de Programas de Pregrado con ACAAI; Inicio de Proceso de Acreditación con ACAP; Fortalecimiento de la Academia.
- Investigación: Jornada de Iniciación Científica UTP 2021; Actividades en Investigación e Innovación; VIII Taller Nacional de Investigación UTP; VI Gala Científica 2021; Reconocimientos.
- Innovación y Vinculación con la Sociedad: Congresos de las Facultades; Nuevos Convenios Nacionales; Reuniones Destacadas.
- Internacionalización: Visitas; Eventos Internacionales Organizados; Convenios Internacionales.
- Gestión: Actividades del Aniversario 40 de la UTP; Inauguración de los Nuevos Edificios en la Sede Central; Develación de Placas en Edificios; Campeonato Nacional de Softbol Femenino de la UTP; Día del Estudiante; Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030; Buenas Prácticas 2021-Sello ODS; Aseguramiento de la Calidad; Plataformas UTP; Nuevas Autoridades Electas; Bonificación de Fin de Año; Vista Presupuestaria 2022 ante la Asamblea Nacional.

Estas actividades se encuentran en el sitio web de la Universidad, en el siguiente enlace: https://utp.ac.pa/informe-de-rectoria-ante-el-cipe

---

Punto 3, Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

Seguidamente, el **Ing. Axel Martínez** expresó: Es importante saber que todos los años este Consejo General Universitario, aprueba un documento que básicamente resume los Lineamientos para la Formulación Presupuestaria, usualmente se aprueba entre enero y febrero, sin embargo, la Formulación Presupuestaria en nuestra Institución empieza desde enero lo que es la formulación de inversión. Tomando eso en cuenta, hemos procurado hacer algunos ajustes en cuanto a la calendarización y nuestra propuesta es que el mismo se apruebe en el último Consejo General Universitario de cada año, es decir, cuando nosotros iniciamos el próximo año, ya todas las Unidades lo tengan a mano.

Entre los cambios que hemos visualizado y consideramos pertinentes, es que por ejemplo la formulación de inversiones que usualmente iniciaba en enero, nosotros mandamos una circular con la intención de tener

un banco de proyectos para que el proceso de formulación de estos se iniciara desde septiembre hasta noviembre y recibimos de la mayoría de las unidades sus propuestas.

Resultados esperados para el Anteproyecto de Presupuesto:

¿Qué esperaríamos nosotros para el año 2023?, procuramos años tras años de que realmente lo que planteamos esté totalmente alineado al PDI, es decir, que las metas y los objetivos que establezcamos no estén diferentes a lo que estamos planteando en el mismo. Si en el PDI actualizamos de 1 a 4 carreras nuevas, las metas que estemos reflejando en este anteproyecto esté totalmente alineado con lo que ya tenemos a nivel institucional como el PDI 2018-2030. ¿Qué estrategia hemos hecho nosotros para procurar lograr este mayor alineamiento?, recordemos que la formulación presupuestaria se hace a través de un sistema llamado SIPLAF-UTP, es un sistema de la década de los 90, aspiramos en tener una nueva plataforma, que sea posible a corto y mediano plazo y que esté totalmente alineada con el PDI para facilitar el diseño de nuestro Anteproyecto de Presupuesto.

Igual que todos los años, se presenta un cronograma, que en el mes de abril se debe presentar este anteproyecto ante el MEF, esto requiere de la aprobación de nuestros Órganos de Gobiernos, por consiguiente es un calendario bastante rígido, afortunadamente después que ya aprobamos estos lineamientos el día de hoy, arrancaríamos la primera semana de enero con lo mismos, también tenemos adelantado los Proyectos de Inversión que han formulado las distintas direcciones y esperaríamos en enero tener la Comisión de Revisión con los señores Vicerrectores, la Coordinación de Centros Regionales, para ver esta propuesta y facilitar la prioridad que debe dársela cada uno de estos proyectos para incorporarlo en el anteproyecto de presupuesto ya oficial de la UTP.

También debemos tener en cuenta que todo lo que estamos haciendo esté totalmente alineado al Plan Operativo Anual (POA), no son cosas divorciadas, de hecho, nosotros en el 2021 formulamos el Anteproyecto de Presupuesto para el 2022 y recibimos una circular de la Oficina de Metas en el cual se establece la solicitud para formular el POA de 2022, pero no es algo nuevo, es todo lo que estamos trasladando ahora a un formato interno para el seguimiento de POA, que estaremos formulando en el mes de enero y febrero que es el anteproyecto de presupuesto 2023 se traduce en lo que va a ser entonces POA 2023. Por consiguiente, la formulación de estos planes operativo no es necesario esperar hasta el próximo año, es decir, que antes de finalizar este año estamos en capacidad formular el POA.

La guía para el Plan Operativo Anual (POA), sigue siendo la misma que se mandó en el mes de enero y está totalmente alineado a lo que es el PDI de la UTP y nosotros nuevamente planteamos este futuro deseado que esperamos, que todas nuestras plataformas de planificación realmente puedan tener una plataforma integrada, de hecho, el Proyecto ODS es un proyecto de transformación digital en la cual visualizamos todos los procesos estratégicos de la UTP, totalmente alineado a la plataforma web, ya hemos logrado avances significativas, pero todavía quedan otros aspectos, en este caso ya tenemos lo que es PDI, sin embargo, tenemos todavía algunos formatos en Excel, el Informe mensual de gestión y la Memoria Institucional, todavía la trabajamos un poco manual, así que sí aspiraríamos de todo esto un nuevo modelo y con una base de transformación digital UTP sin papel.

Seguidamente, el **Dr. Alexis Tejedor** propone al Pleno del Consejo, aprobar la propuesta de Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

Acto seguido, el **Prof. Everardo Meza** secundó la propuesta.

- Con 41 votos a favor (38 vía Forms y 3 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobaron los **Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.**

Punto 4, Informe de Comisiones.

A. Comisión Permanente de Asuntos Administrativo y de Presupuesto: Ratificación de la modificación de la Estructura Organizacional del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI).

_**Mgtr. Mauro Destro**: Voy a comenzar y después le pediré ayuda al Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión que va a explicar.

El Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto recibió nota SG-USP-133-2021 del 9 de agosto del 2021 de la Secretaría General de la UTP, en la que se comunica que el Consejo Administrativo en reunión ordinaria virtual N°.06-2021 del 3 de agosto de 2021 aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria. Se convocó la Comisión, se evaluaron estos documentos y se decidió someterlo al Consejo General Universitario para su ratificación. Ahora sí, le pido al Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión que por favor nos ayude en la presentación.

Seguidamente el **Dr. Alexis Tejedor,** procedió con la presentación de la modificación de la Estructura Organizacional del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI), con sus antecedentes, objetivo general, misión, visión y funciones generales.

Indicó que el personal directivo del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI) sometió a la consideración de la Dirección de Planificación Universitaria (DIPLAN), la estructura para hacer las adecuaciones pertinentes de tal manera que con el parecer técnico lo consideraran en los diferentes órganos de gobiernos.

OBJETIVOS DEL CINEMI

OBJETIVO GENERALES DEL CINEMI	OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION ELECTRICA, MECANICA Y DE LA INDUSTRIA DE LA UTP	POLITICAS DE CALIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION ELECTRICA, MECANICA Y DE LA INDUSTRIA DE LA UTP
➢ Generar y transferir conocimiento a través de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de Ingeniería Industrial, Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, Electromecánica, Mecánica, Mecánica Industrial, Gestión Empresarial, Emprendimiento, Sistema de Información Geográfica, Energía Renovable, Innovación Social y, asesoría y consultoría de Políticas Públicas para la solución de problemáticas de la sociedad y el aumento de la competitividad del sector productivo nacional.	➢ Asegurar la calidad de los procesos, proyectos de investigación, actividades de docencia y de servicios especializados que se realizan, garantizando la satisfacción de los beneficiarios y usuarios del Centro mediante elevados estándares de calidad. ➢ Mantener profesionales altamente competentes que agreguen valor a los procesos, servicios y actividades demandadas por nuestros usuarios ➢ Proveer un servicio eficiente y eficaz que cumpla con las exigencias de nuestros usuarios.	➢ Formular, evaluar, ejecutar y administrar proyectos de investigación, actividades de docencia y de servicios especializados en beneficio del sector productivo y de la sociedad en general con un elevado estándar de calidad; comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos y de su capital humano para superar las expectativas de sus beneficiarios y usuarios.

MISIÓN Y VISIÓN DEL CINEMI

MISIÓN	VISIÓN
➢ Promover y realizar investigación, desarrollo experimental e innovación científica y tecnológica de vanguardia, en las áreas de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica, de la Industria y áreas afines a la estructura del Centro, fomentando la transferencia de conocimiento y la acción e innovación social con el fin de resolver problemas aportando soluciones a las inquietudes de la sociedad a nivel nacional e internacional.	➢ Es el Centro líder Nacional en investigaciones Eléctrica, Electrónica, Mecánica, de la Industria y áreas afines a la estructura del CINEMI, a través de la generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un impacto en el desarrollo sostenible nacional e internacional.

En cuanto a la justificación, los tres (3) componentes de los Centros de investigación que son investigación, docencia y extensión van a quedar bajo dos (2) coordinaciones: La Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación; y la Coordinación de Extensión y de Capacitación Continua y Vinculación con la Sociedad, así que bajo estas coordinaciones es apalancado por las Unidades de Apoyo Administrativo y de la Gestión de Calidad.

Nueva Estructura del CINEMI

JUSTIFICACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA

- **La nueva estructura responde de manera clara y efectiva a las tres funciones básicas que se le confiere por Ley a los Centros de Investigación, Post Grado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá, bajo dos Coordinaciones.**
- **En lo que a investigación se refiere, ha sido propicio la formalización de 8 laboratorios especializados en las diferentes áreas temáticas y líneas de investigación del CINEMI, bajo la Coordinación de I+D+i.**
- **El programa de formación continua, el enfoque es más que todo en la creación de nuevos diplomados y cursos especializados, que son administrados bajo la Coordinación de Docencia y Educación Continua y Vinculación con la Sociedad. De igual modo, la Extensión, se mantiene un enfoque de vinculación con todos los sectores del país (Estado, Empresa y Sociedad Civil Organizada) y con la comunidad internacional, a fin de contribuir al desarrollo del país, mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, bajo esta Coordinación.**

El trabajo de estas dos Coordinaciones es apalancado por las unidades de Apoyo Administrativo y la de Gestión de Calidad.

Estructura Modificada del CINEMI

CLASIFICACIÓN DE COLORES DEL ORGANIGRAMA

6.1. La Unidad Solicitante remite a DIPLAN con copia a Rectoría, un Informe que describa lo siguiente:

6.1.1. **Organigrama Actual / Propuesto:** Mostrar en el Organigrama actual aprobado, las unidades administrativas que se crean, eliminan, fusionan o cambian de denominación (www.utp.ac.pa/organigrama-universidad-tecnologica-de-panama). Para tal efecto se debe identificar en el organigrama las unidades administrativas que se modifican o que se incluyen, conforme a la siguiente clasificación de colores. Las unidades que no presenten modificación deben permanecer en blanco.

- Amarillo: Creación
- Rojo: Eliminación
- Verde Claro: Fusión
- Morado: Cambio de denominación
- Blanco: Sin modificación

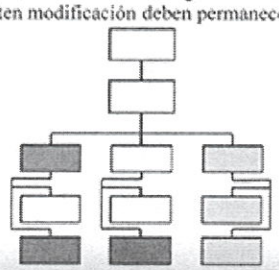

- Finalizada la presentación, se ratificó con 43 votos a favor (37 vía Forms, 2 vía Chat y 4 Vía Oral), 0 en contra y 0 abstención la **modificación de la Estructura Organizacional del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica y de la Industria (CINEMI)**, así:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ELÉCTRICA, MECÁNICA Y DE LA INDUSTRIA – CINEMI

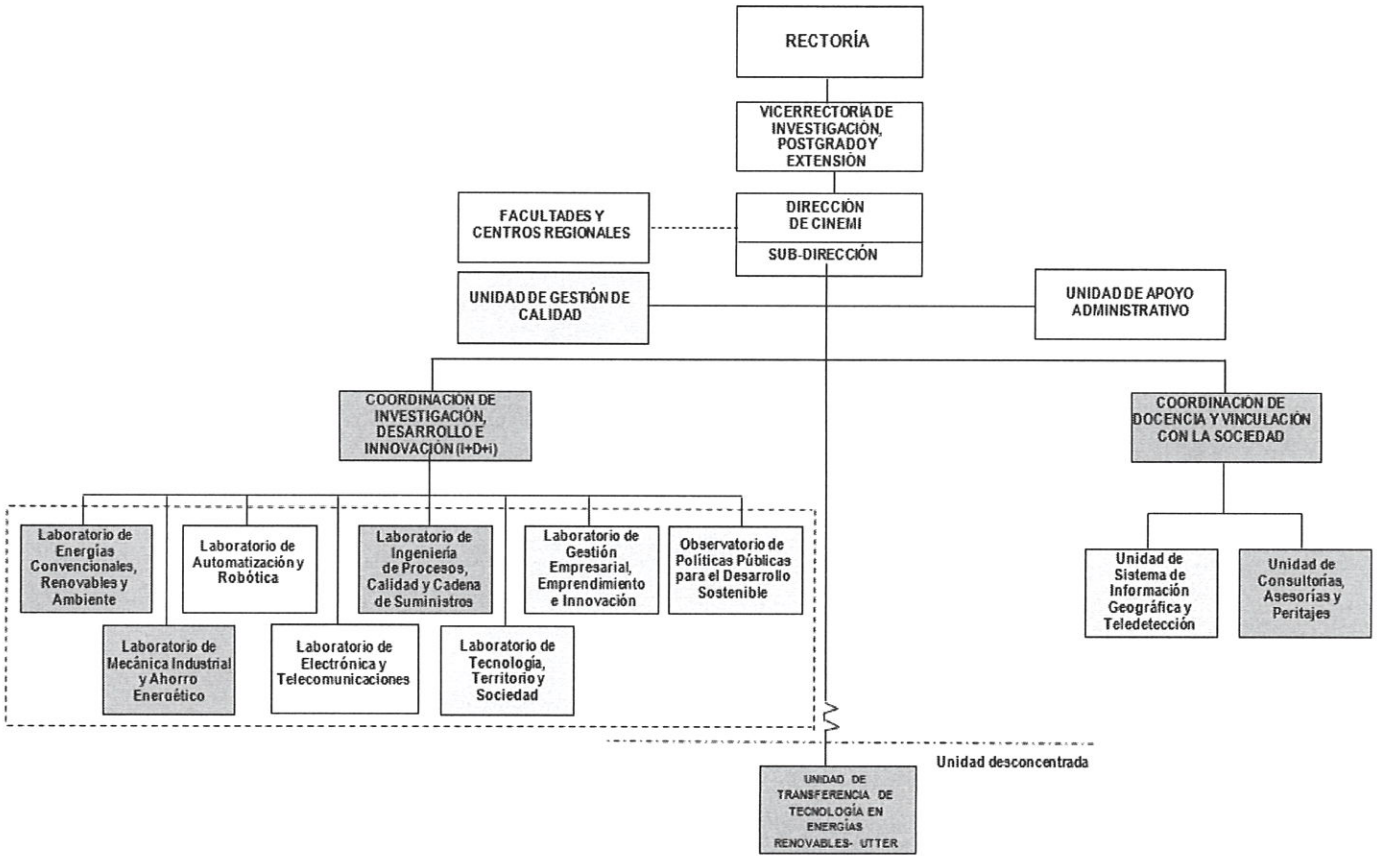

Considerado los temas del Orden del Día, la sesión ordinaria virtual fue clausurada a las 1:32 p.m.; presidida por el Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, y actúo el secretario general, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector; Mgtr. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (**); Lcda. Grace Ivandich Q., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Ing. Rosalín del Carmen Méndez Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lcdo. Gustavo Santamaría y Lcdo. Gustavo Barrías, Representantes del Sector Administrativo; Lcda. Anherys Franco, Directora General de Asesoría Legal (*).

El Ing. José De la Cruz Sánchez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Dr. Martín Candanedo, el Prof. Everardo Meza y el Prof. Nelson Cedeño. El Prof. Héctor Acevedo estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Dr. Edilberto Hall, la Prof. Jessica Guevara (Suplente), el Prof. Héctor Poveda, la Prof. Vielka Guevara, la Est. Lourdes Villamil y el Est. Enrique Olmos. El Prof. Lino Aparicio presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Decano Dr. Israel Ruíz, la Prof. Elizabeth Salgado, el Prof. Izael Urieta y la Prof. Vanesa Peñalba (Suplente). La Prof. Lisbeth Ng presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Julio Rodríguez, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Jimmy Chang.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Clifton Clunie, la Prof. Jacqueline de Ching, la Prof. Ana Gloria de Hernández y la Prof. Jeannette de Herrera.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, el Prof. Juan Collantes, la Prof. Ana Saavedra, el Prof. Ildemán Abrego, la Est. Ana Carrillo y la Est. Pamela Couceiro.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Mgtr. Urbano Alain y la Est. Malena Navarro. El Prof. Lilio Villarreal estuvo ausente

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Encargado Mgtr. Carlos A. González C., el Prof. Vitelio Pinzón y el Est. Elvin Montenegro.

Representantes del Centro Regional de Coclé: La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Mario Santana.

Representantes del Centro Regional de Colón: El Director Mgtr. Policarpio Delgado, el Prof. Ángel Gómez y el Est. Carlos Catuy.

Representantes del Centro Regional de Chiriquí: El Director Encargado Ing. Oscar Herrera y la Prof. Yarisol Castillo. El Est. Tomás Monasterio estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Encargada Mgtr. Benigna F. de Guardia y el Prof. Roger Solís.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Fernando González, el Prof. Miguel Sánchez y el Est. Rolando Mora.

(*) Cortesía de Sala Permanente/ Derecho a voz
(**) Con Derecho a voz, según Ley 17

MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR MAGNÍFICO Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

atd.

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria No.05-2023 realizada el 7 de septiembre de 2023.